MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
ROSARIO ESQ. RUTA Nº 1 Tel.: (0531) 280 279
TELEFAX. 0531-280279
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CAAPUCU- PARAGUAY

ADENDA N° 5

Caapucu, 03 de Diciembre de 2018

La Municipalidad de Caapucu, realiza las siguientes modificaciones al llamado CONSTRUCCION DE AULA DEL PRE ESCOLAR DE 5.80 x 6.80 C/ GALERIA PARA LA ESCUELA BASICA Nº 356 HEROES DEL CHACO PLURI-ANUAL ID Nº 349205.

1- **Se modifica en el SICP la fecha de entrega y apertura de sobres.**
2- **Donde dice:** 2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Esc. Bas. Nº 356 Heroes del Chaco

2-Debe decir:

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Esc. Bas. Nº 356 Heroes del Chaco ubicada en el Barrio San Roque- Manzana 162 Lote 01 con Nro de Finca: 2272.

3-Donde dice:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de ejecución de la obra es de 45 días contados a partir de la emisión de la orden de inicio firma del contrato.-

3-Debe decir:

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de ejecución de la obra es de 90 días contados a partir de la emisión de la orden de inicio firma del contrato.-

4-Donde dice: Modelo de Contrato

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra; CONTRATACION DIRECTA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ID Nº 350803

El plazo de terminación de la obra es de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

4-Debe decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra; CONTRATACION DIRECTA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ID Nº 350803

El plazo de terminación de la obra es de 90 (noventa) días corridos.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

5- Se adjuntan Certificado de disponibilidad presupuestaria acorde a la modificación del llamado plurianual

Abog. Amalia Portillo de Benítez
ENCARGADA DE UOC